

Comisión Nacional del Mercado de Valores

29 de octubre del 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, ELECNOR, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

DIVIDENDO A CUENTA DEL EJERCICIO 2019 Y FECHAS RELEVANTES

El Consejo de Administración de Elecnor, S.A. en su reunión de fecha 23 de octubre del 2019, acordó el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019 por un importe bruto de 0,05732 euros por acción, lo que supone un incremento del 4% respecto del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2018.

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas las fechas relevantes del abono del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019:

- La fecha límite de negociación de las acciones de Elecnor con derecho a percibir el dividendo (*last trading date*), será el día 6 de diciembre del 2019,
- La fecha a partir de la cual las acciones de Elecnor negocian sin derecho a percibir el dividendo (*ex date*), será el 9 de diciembre del 2019,
- La fecha de registro (*record date*), será el 10 de diciembre del 2019, y
- La fecha de pago (*payment date*) será el 11 de diciembre del 2019.